

Acta No. 04/2021

--- En la ciudad de Tecomán, Cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las **12:07 p.m. (doce horas con siete minutos)**, del día, **viernes 29 de octubre del 2021 (dos mil veinte)**, reunidos de forma presencial en la TELE AULA, para celebrar la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**, correspondiente al trienio Constitucional 2021-2024, el Ingeniero Elías Antonio Lozano Ochoa, Presidente Municipal, presentó el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración de quórum legal.
2. Instalación formal de la sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Dictamen No. 15, elaborado por la Comisión de Hacienda Municipal de forma conjunta con la Síndico Municipal correspondiente a la administración 2018-2021, que contiene el proyecto de la CUENTA PUBLICA del mes de SEPTIEMBRE del ejercicio fiscal 2021 del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.
5. Propuesta que presenta el Presidente Municipal, para integrar la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, misma que se deberá incluir en las que ya fueron aprobadas.
6. Propuesta que presenta el Presidente Municipal en la que solicita autorización para que este Ayuntamiento le otorgue un préstamo a la COMAPAT por la cantidad de \$ 3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), mismos que se utilizarán en cubrir gastos urgentes del organismo operador, habiendo sido aprobado por el Consejo de Administración.
7. Propuesta que presenta el Presidente Municipal para la autorización del H. Cabildo, a fin de ratificar a los integrantes del CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECOMENSE DE LAS MUJERES, quienes de forma honorifica están dispuestos a participar en la presente administración municipal, así como la toma protesta en su caso.
8. Propuesta que presenta el Presidente Municipal para la autorización del H. Cabildo, a fin de ratificar a los integrantes de la Junta de Gobierno, del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Tecomán, Colima, quienes de forma honorifica están dispuestos a participar en la representación administrativa del deporte, así como la toma de protesta en su caso.
9. Asuntos Generales.
10. Clausura de la sesión.

--- En el desahogo del **PRIMER** punto del orden del día, el Presidente Municipal Solicitó al Secretario del Honorable Ayuntamiento realizar pase

Rafael Ortega B.

Yolanda Flores M.

lista de asistencia correspondiente, procediendo en consecuencia el **Mtro. Roberto Chapula Rincón**, contestó con gusto, procedió a pasar lista de asistencia contando con la asistencia de: ING. ELIAS LOZANO OCHOA, PRESIDENTE MUNICIPAL, ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ALVAREZ, SINDICO MUNICIPAL, C. JORGE LUIS REYES SILVA, REGIDOR, LIC EN ENF. MA. GUADALUPE OROZCO VÁZQUEZ, REGIDORA, PROFR. ORACIO RODRIGUEZ SUÁREZ, REGIDOR, ARQ. CINTHYA GUADALUPE PRECIADO ROSALES, REGIDORA, LIC. HECTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ REGALADO, REGIDOR, LICDA. DEISY MARLEN MANZO AGUIÑAGA, REGIDORA, C. SERGIO ANGUIANO MICHEL, REGIDOR, LICDA. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO, REGIDORA, ING. ROBERTO VERDUZCO ESPINOSA, REGIDOR, C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO, REGIDOR, C. YOLANDA LLAMAS GARCIA, REGIDORA. Informando el **Secretario del Ayuntamiento** que se ha comprobado la asistencia de los 13 miembros del Cabildo, por lo tanto existe quórum legal, el Presidente Municipal, pasó al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

----- En el desahogo del **SEGUNDO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, pidió a los presentes ponerse de pie para hacer la declaración de instalación formal de la Sesión, continuando en uso de la voz dijo: **Hoy Viernes 29 de octubre del 2021 (dos mil veintiuno), siendo las 12:07 p.m. (doce horas con siete minutos)** del día, y en virtud de existir el quórum legal, declaro legalmente instalada esta **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del H. Cabildo de Tecomán, Colima. -----

----- Para el desahogo del **TERCER** punto del orden del día el **Presidente Municipal**, instruyó al Secretario, para que diera lectura al orden del día propuesto para la Sesión, procediendo en consecuencia el **Secretario del Ayuntamiento Mtro. Roberto Chapula Rincón**, solicitó la dispensa de la lectura en virtud de haberlo enviado en el citatorio, y esta publicado en la página del Ayuntamiento, siendo aprobado por unanimidad de votos; Preguntado si hubiera alguna observación favor de hacerla saber. No habiendo comentarios, sometió a la consideración la aprobación del orden del día. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

----- En el desahogo del **CUARTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifestó que la Comisión de Hacienda Municipal de forma conjunta con la Síndico Municipal presenta el dictamen No. 15, el cual corresponde a la administración 2018-2021, que contiene el proyecto de la CUENTA PÚBLICA del mes de SEPTIEMBRE del ejercicio fiscal 2021 del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima. Solicitándole al **Regidor Sergio Anguiano Michel** en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal, haciendo uso de la voz el Regidor en mención solicitó la

Yolanda Llamas G.

[Handwritten signature]

Rafael Ortega B.

[Handwritten signature]

dispensa de la lectura para leer solamente los puntos, puesta a consideración resultó aprobado por unanimidad de votos. A continuación el **Regidor Sergio Anguiano Michel**, procedio a la lectura en los siguientes términos:

DICTAMEN No. 015/2021

QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DE FORMA CONJUNTA CON LA SINDICO MUNICIPAL RESPECTO AL PROYECTO DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COLIMA.

CC. INTEGRANTES DEL H. CABILDO MUNICIPAL

PRESENTES.

La Comisión de Hacienda Municipal, integrada por los CC. Munícipes **SERGIO ANGUIANO MICHEL, ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA, LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES, JOSE MARIA RODRIGUEZ SILVA, MTRA. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS**, el primero de los mencionados con el carácter de Presidente y los demás como Secretarios de la Comisión en ccmento, así como la **LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES** como Síndico Municipal; mismos que suscriben el presente dictamen, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 90, fracción II, y 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; artículos 12 fracción IX, 13, fracción V, 14 fracción VII, 16 fracciones III y IV, 18 fracción V, 19 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima; artículos 42, 45 fracción IV, Inciso d), 47 fracción IV, inciso d) y 51 fracción VII de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; y con fundamento en los artículos 55 fracción V, 65, 87, 91 fracciones I, II, 96 fracción I, 97 fracción I, del Reglamento del Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima; ordenamientos legales que nos dan la competencia para estudiar, examinar y dictaminar los asuntos municipales, así mismo nos facultan a los integrantes de esta Comisión de analizar, discutir y dictaminar el **PROYECTO DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COLIMA**; para su aprobación por parte del H. Cabildo, en los términos de los siguientes antecedentes y considerandos;

ANTECEDENTES:

1.- Con fecha 08 de Octubre del año 2021, y mediante Oficio No. TSM/217/2021 fue signado por el Tesorero Municipal C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN mediante el cual hace entrega a los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal y a la Síndico Municipal del Proyecto de la CUENTA PUBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COLIMA; y se adjuntó con Anexo para su análisis y dictaminación correspondiente. Dicho Oficio fue recepcionado el mismo día, mes y año en curso.

Yolanda Santos M. L.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rafael Ortega B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

2.- En vista de lo anterior, SERGIO ANGUIANO MICHEL en su carácter de Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal, citó a Reunión de Trabajo de la referida Comisión, para analizar y discutir el Proyecto que nos ocupa, misma que tuvo verificativo el día 09 de Octubre del presente año, a las 10:00 a.m de forma virtual.

3.- En la Reunión de Trabajo señalada en el punto que antecede, se realizó el pasó lista de asistencia y estuvieron presentes 5 (cinco) de 5 (cinco) integrantes por lo que existió quórum legal y por consiguiente los acuerdos que se tomaron fueron válidos para todos los efectos legales correspondientes.

En mérito de esos antecedentes, los suscritos emitimos los siguientes;

CONSIDERANDOS:

I.- Es competencia de la Comisión de Hacienda Municipal de forma conjunta con la Síndico Municipal, el de analizar el PROYECTO DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021, así como emitir el dictamen correspondiente para la revisión, aprobación y remisión por parte del H. Cabildo de Tecomán, Colima al Congreso del Estado de Colima, tal como lo dispone el artículo 95 párrafos segundo y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, artículos 16 fracciones III y IV, 18 fracción V, 19 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima y por lo estipulado en los artículos 55 fracción V, 65, 87, 91 fracciones I, II, 96 fracción I, 97 fracción I, del Reglamento del Gobierno Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

II.- Que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 72, fracción XIII de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 14 fracción IX de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima, el Tesorero Municipal C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN, remitió el Proyecto de la Cuenta Pública correspondiente al mes de Septiembre del año 2021, ya que es una facultad y obligación de este elaborarlo y entregarlo a la Comisión de Hacienda y a la Síndico Municipal, para que en términos de los artículos 45, fracción IV, inciso b) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, 18 fracción V, 19 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima y 8 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, con la finalidad de que los integrantes de dicha Comisión y la Síndico Municipal de forma conjunta dictaminen y se presente al H. Cabildo para su autorización y remisión al Congreso del Estado.

III.- El Tesorero adjuntó en la solicitud que se dictamina como ANEXO en un tanto, debidamente engargolado y en copia simple de la CUENTA PUBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021 que contiene lo que a continuación se detalla:

CONTENIDO

- INFORMACION CONTABLE

Estado de Actividades

Estado de Situación Financiera

Melando Santos M. L.

H. Cabildo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rafael Ortega B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Estado de Variación de la Hacienda Pública
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Estado de Flujos de Efectivo
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Notas a los Estados Financieros
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Estado Analítico del Activo
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Cuenta Económica

- **INFORMACION PRESUPUESTARIA**

Estado Analítico de Ingresos

Rubro de Ingreso

Fuente de Financiamiento

Estado Analítico del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto

Clasificación por Tipo de Gasto

Clasificación Administrativa

Clasificación Funcional

Clasificación por Fuente de Financiamiento

Ubicación Geográfica

- **INFORMACION DE DEUDA**

Endeudamiento Neto
Intereses de la Deuda

- **INFORMACION PROGRAMATICA**

Gasto de Categoría Programática

Programas y Proyectos

- **INDICADORES DE POSTURA FISCAL**

- **ANEXOS**
Balanza de Comprobación

IV.- Que la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, en su artículo 45, fracción IV, Inciso b), establece entre las facultades y obligaciones del Ayuntamiento, la de remitir mensualmente al Congreso del Estado, *debidamente aprobada por sus órganos de*

Rafael Ortega B.

Yolanda Navas M.L.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

gobierno y a más tardar el día 15, la cuenta detallada de los ingresos y egresos habidos en el mes anterior.

V.- Que de conformidad con el contenido del artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, los municipios deberán entregar al Congreso del Estado, debidamente aprobada por sus órganos de gobierno y a más tardar el día quince del mes siguiente al que corresponda, la Cuenta Pública mensual, relativa al reporte de la gestión financiera mensual. Documento que deberá contener como mínimo el detalle de los ingresos y egresos, el estado de situación financiera y el estado analítico de activos, pasivos y deuda habidos en el mes anterior.

VI.- Una vez analizada y discutido el Proyecto que presentó el Tesorero Municipal, los integrantes presentes con fundamento en el artículo 119 del Reglamento General del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima; **RESOLVIMOS** aprobar el PROYECTO DE LA CUENTA PUBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021 elaborado y presentado por el Tesorero Municipal, por lo que se deberá de realizar el dictamen correspondiente con los nombres de todos sus integrantes, así como el nombre de la Síndico Municipal para que lo firme con tal carácter, ya que no solamente lo firmaría como integrante de la Comisión, sino también como Síndico Municipal, puesto que el artículo 18, fracción V de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria para los Municipios del Estado de Colima señala que: La Comisión de Hacienda Municipal elaborara conjuntamente con la Síndica o el Síndico Municipal el dictamen de remisión de la cuenta pública mensual, para la presentación al Órgano Superior de Auditoria y Fiscalización Gubernamental por conducto del Congreso del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión tienen a bien presentar a la consideración de este H. Cabildo el siguiente;

ACUERDO:

PRIMERO: Que es APROBARSE Y SE APRUEBA la REMISION de los resultados de la CUENTA PUBLICA MENSUAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COLIMA; en los términos del Considerando V, y se adjunta documento de la cuenta pública al presente dictamen.

SEGUNDO: Que una vez aprobado el presente dictamen de revisión por el pleno del H. Cabildo, se autorice su remisión por conducto del Presidente Municipal al H. Congreso del Estado, para su aprobación en los términos de Ley.

TERCERO: El H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima; elaborará y difundirá a la promulgación del presente documento en su respectiva página de internet o medios electrónicos con los que disponga en los términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, la Ley General de Transparencia Publica y del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Yolanda-Laura M. L. P.

H. Cabildo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Rafael Ortega B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

*

Así lo dictaminaron y resolvieron los integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal y la Síndico Municipal, para que surta sus efectos legales correspondientes, a los 09 (nueve) días del mes de Octubre del año 2021 (dos mil veintiuno).

INTEGRANTES DE LA COMISION DE HACIENDA

SERGIO ANGUIANO MICHEL

PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL

ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA

SECRETARIO

LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES

SECRETARIA

JOSÉ MARIA RODRÍGUEZ SILVA

SECRETARIO

MTRA. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS

SECRETARIA

LA SINDICO MUNICIPAL

LIC. SAMIRA MARGARITA CEJA TORRES

El Presidente Municipal preguntó si hubiera algún comentario, no habiendo instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación respectiva, procediendo el **Mtro. Roberto Chapula Rincón** sometió a la consideración el dictamen No. 15, elaborado por la Comisión de Hacienda Municipal de forma conjunta con la Síndico Municipal correspondiente a la administración 2018-2021, que contiene el proyecto de la CUENTA PÚBLICA del mes de SEPTIEMBRE del ejercicio fiscal 2021 del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

----- En el desahogo del **QUINTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, presentó una Propuesta para integrar la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, misma que se deberá incluir en las que ya fueron aprobadas. Solicitándole al Secretario del Ayuntamiento de lectura a la propuesta, el **Mtro. Roberto Chapula Rincón** quien manifestó que esta comisión se formó en la administración pasada, y no

[Handwritten signature]

Rafael Ortega B.

[Handwritten signature]

Yolanda Ramos M. L.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

quedó en la relación de las Comisiones que ya se aprobó, para tal efecto se propone la siguiente:

COMISIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	
PRESIDENTE	ARQ. CINTHYA GUADALUPE PRECIADO ROSALES
SECRETARIO	LIC. DEISY MARLEN MANZO AGUIÑAGA
SECRETARIO	C. YOLANDA LLAMAS GARCÍA

El Presidente Municipal preguntó si hubiera algún comentario, no habiendo instruyó al Secretario del Ayuntamiento para que reciba la votación respectiva, procediendo el **Mtro. Roberto Chapula Rincón** sometió a la consideración la propuesta que presentó el Presidente Municipal en los términos expuestos. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos. -----

----- En el desahogo del **SEXTO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, presentó una propuesta en la que solicitó autorización para que este Ayuntamiento le otorgue un préstamo a la COMAPAT por la cantidad de \$ 3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS00/100 M.N.), mismos que se utilizaran en cubrir gastos urgentes del organismo operador, habiendo sido aprobado por el Consejo de Administración. Este asunto se les dio a conocer en la reunión previa. Lo anterior de acuerdo al oficio que se transcribe:

OFICIO DG/215/2021

ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TECOMAN COLIMA
PRESENTE:

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO SALUDARLE MUY AFECTUOSAMENTE.

ASI MISMO DESEO APROVECHAR ESTE MEDIO PARA SOLICITAR A USTED SU VALIOSA INTERVENCION PARA QUE EN LA PROXIMA SESION DE CABILDO SEA PROGRAMADO UN PUNTO DE ACUERDO EN DONDE SE SOLICITE RESPETUOSAMENTE LA AUTORIZACION DEL H. CABILDO DE UN PRESTAMO POR LA CANTIDAD DE \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) PARA QUE NUESTRO ORGANISMO OPERADOR PUEDA ESTAR EN POSIBILIDADES FINANCIERAS DE HACER FRENTE A DIVERSAS NECESIDADES QUE ACTUALMENTE SE TIENEN COMO LO ES EL PAGO DE LA ENERGIA ELECTRICA DE LOS EQUIPOS QUE SUMINISTRAN EL VITAL LIQUIDO A LA POBLACION Y QUE POR LA FALTA DE ESTOS RECURSOS NO SE PUEDA EFECTUAR EL PAGO A LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE A LA FECHA DE LA PRESENTE YA SE ADEUDAN LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE Y ADEMAS DE QUE EL DIA MARTES 26 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO YA NOS FUE NOTIFICADO EL 2DO.

Rafael Ortega B.

[Handwritten signature]

Yolanda Llamas M.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

EMPLAZAMIENTO PARA EL CORTE DE LA ENERGIA ELECTRICA PARA DICHAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO, ASI MISMO SE TIENE LA NOTIFICACION DE 23 MULTAS IMPUESTAS POR EL SAT POR DIVERSOS INCUMPLIMIENTOS Y OTRAS NECESIDADES OPERATIVAS QUE SE PUDIERAN SOLVENTAR CON ESTOS RECURSOS.

DE IGUAL MANERA QUISIERA MANIFESTAR QUE ANTERIORMENTE YA SE HABIA ENVIADO EL OFICIO NUMERO DG/201/2021 GIRADO Y RECIBIDO EN LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO EL DIA 05 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO EN DONDE SE SOLICITABA DICHO RECURSO.

PARA SOPORTAR DICHA PETICIÓN ANEXO A LA PRESENTE COPIAS FOTOSTÁTICAS SIMPLES DE LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN.

1. OFICIO DG/201/2021 PETICION ANTERIOR.
2. OFICIO PROCESO COMERCIAL TEC/005/2021 NEGATIVA DE LA CFE PARA OTORGAR PRORROGA.
3. OFICIO PROCESO COMERCIAL EMPL. CORTE 37/2021 EN DONDE SE NOS EXIGE EL PAGO DEL MES DE AGOSTO DEL 2021.
4. OFICIO PROCESO COMERCIAL EMPL. CORTE 43/2021 EN DONDE SE NOS EXIGE EL PAGO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021.
5. OFICIO PROCESO COMERCIAL EMPL. CORTE 53/2021 EN DONDE SE NOS EXIGE POR SEGUNDA OCASIÓN EL PAGO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021.
6. RELACION DE MULTAS AL SAT POR UN IMPORTE DE \$ 668,810.00

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATARLE POR MOMENTO ME DESPIDO DE USTED ESPERANDO UNA RESPUESTA POSITIVA Y OPORTUNA A LA PRESENTE Y ME REITERO A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION RELACIONADO CON ESTE TEMA.

ATENTAMENTE

TECOMAN COL A 27 DE OCTUBRE DEL 2021.

C.P. J. JESUS ROJAS FERMIN

DIRECTOR GENERAL DE LA COMAPAT

Rafael Ortega B.

El **Presidente Municipal** preguntó si tuvieran alguna observación. Hace uso de la voz el **Regidor Sergio Anguiano Michel** quien manifestó. No estoy en contra de que se autorice el préstamo a COMAPAT, lo que si estoy en contra de que la administración que Usted encabeza, y la pasada que también encabezó, no fue capaz de remediar este hoyo, y la administración pasada nos dijo usted el argumento que era por culpa de la desastrosa situación financiera que le había dejado la administración encabezada por Lupillo García Negrete emanado y postulado por el Partido Acción Nacional, lo digo porque al menos su respuesta va ser que es del partido del PAN, yo no tengo problemas con eso, entonces ¿de que cambio estamos hablando, en que nos estamos transformando?, si es importante que nos digan en que ahorita estos tres millones de pesos, a lo mejor va decir que es culpa de la administración pasada y yo en su momento al iniciar la otra administración, yo le comenté a usted presidente que se debe cambiar el esquema de cobro y pongo un ejemplo

Yolanda Llanos M. L.

HSA

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

que pasaría con los ciudadanos de México si la C.F.E. cobrara la luz anualmente, se haría un verdadero desorden, un verdadero desmán en todo el país, porque nosotros los mexicanos no tenemos la cultura de ahorrar para los pagos aunado a esto, hay que agregarle los malos servicios que tenemos de agua potable y alcantarillado, y está a la vista de todos. Me comentó que lo íbamos a ver pues ya llevamos tres años y no lo hemos visto, y por cierto nomas voy a dejar un antecedente, la primera visita que hicimos en la administración pasada a invitación de Usted, fue en los terrenos de la feria para enseñarnos en qué condiciones estaban los terrenos de la feria, y también nos comentó que eso había sido un problema de la administración pasada y es correcto, ojala tenga la dignidad de invitarnos al cabildo a los terrenos de la feria, para ver en qué condiciones está a ver si hubo un cambio del 2018 al 2021, entonces discúlpeme presidente, se lo digo con mucho respeto, no ha tenido la capacidad de gestionar recursos extras para el Municipio, y prueba de esto son los baños de Seguridad Pública que están deplorables y así me puedo ir yendo, y repito no estoy en contra del préstamo y si se autoriza me gustaría que se turnara a la Comisión de Hacienda por que no son \$5,000.00 (cinco mil pesos), ni \$10,000 (diez mil pesos), son 3,000,000 (tres millones de pesos) y ojalá que en estos tres años podamos ver los tecomenses un cambio, pero no un cambio de reversa, porque no puedo decir que esto es un cambio y estoy de acuerdo, pero yo no me explico Presidente como teniendo gobierno federal emanado de tu partido y del Presidente López Obrador, que dice que se han ahorrado millones y miles de millones de pesos pues no los vemos reflejados en la infraestructura de nuestro municipios, gracias.

Hizo uso de la voz el **Regidor Roberto Verduzco Espinoza** quien manifiesta yo nada más quisiera mencionar que tampoco estoy en contra del préstamo, ya más o menos tenemos una idea de lo que se puede hacer y creo que es necesario, y yo si quisiera solicitar al presidente de la comisión de Hacienda que solicite al director de la COMAPAT tanto del área administrativa como del área operativa que nos presenten un informe general de la situación que actualmente está en COMAPAT, así como el informe de la planta de tratamiento también, por tal motivo solicitó al Secretario este punto quede en el acta para la realización de la petición antes mencionada, yo quisiera presidente dejar bien en claro, que esto que estoy solicitando, es para ver de qué manera te puedo ayudar a ti, o como cabildo qué podemos hacer para que podamos tener una idea más clara y ver de qué manera podemos acercarnos a la gente, pues a lo largo de la campaña tuvimos muchas peticiones, muchas inquietudes y yo creo que es un buen tema para tocarlo y ver cómo salimos adelante.

Roberto Verduzco Espinoza

[Handwritten signature]

Rafael Ortega B.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

se logran, a mí lo que me deja satisfecho el día 16 de julio hubo un ejercicio democrático la mayoría de la gente sí está satisfecha. **El Secretario del Ayuntamiento** manifestó. En este momento solicitó a este honorable Cabildo su autorización para ceder el uso de la voz al Contador Público J. Jesús Rojas Fermín Director de la COMAPAT a efecto de que pueda exponer el punto y si tienen alguna duda también puede hacer las inquietudes necesarias. Informando que resultó aprobado por unanimidad de votos.

Nuevamente el **Regidor Sergio Anguiano**. Solicitó que este asunto se turne a la Comisión de Hacienda Municipal. **El Secretario del Ayuntamiento** expuso una vez que escuchemos al Contador si hubiera dudas, entiendo que son representantes populares, pero creo que la gente que nos está escuchando tiene que conocer más amplias las cuestiones técnicas, además de alguna duda que está en todo su derecho en que sea aclarada, posteriormente lo sometemos a votación si no se aprueba, lo mandamos a comisiones.

A continuación hizo uso de la voz el **Director de la COMAPAT C.P. J. Jesús Rojas Fermín**, quien expuso. Informarles o ratificarles que de alguna manera ya lo platicamos en la reunión previa, el organismo operador tiene un presupuesto anual de 72 millones aproximadamente, sus principales rubros de erogación son los servicios personales, la energía eléctrica, la cloración, el mantenimiento de los equipos de bombeo, en eso se basa principalmente erogación del organismo operador, la técnica presupuestal nos lleva a elaborar siempre, primero presupuesto de ingresos o Ley de Ingresos, en base a ese presupuesto o Ley de Ingresos una vez que es aprobada por el Consejo, en el caso de la COMAPAT, entonces se procede a efectuar el Presupuesto de Egresos, comentarles que nosotros en el organismo operador no podemos desfasar el presupuesto de ingresos en aras de obtener Presupuesto de Egresos que sea suficiente para el operación óptima para el organismo operador, el cual no sobrevive con 72 millones de pesos requiere de más dinero, pero tenemos la limitación repito, que no puedo ir más allá de lo que yo realmente pueda recaudar, que me gano con hacer un presupuesto para el siguiente año de 100 millones de pesos sí sé que no los voy a recaudar, y si hago el Presupuesto de Egresos por 100 millones sí me lo voy a gastar; hay que ser responsables con esta actividad presupuestal, hay que elaborar y someter votación del Consejo de un presupuesto real alcanzable y en base a eso ir trabajando con el de egresos, priorizando en las principales actividades tiene el organismo operador, en este caso tenemos ya la presión de impago de 2 meses de energía eléctrica, 2 meses que representan aproximadamente \$ 3,200,000 (tres millones doscientos mil pesos) la facturación del organismo operador en energía eléctrica anda sobre en un \$ 1,600,000 (un millón seiscientos mil pesos), mensual

Yolanda Flores M. L. P.

J. Jesús Rojas Fermín

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Rafael Ortega B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

es un costo fijo todo el año que esas son de las acciones que buscaremos eficientar para el siguiente año, tratar de obtener nivel financiero y presupuestal de cualquier ente, lleva 2 vertientes incrementar ingresos buscar reducir el gasto el algunos casos se puede hacer en la misma proporción en otros casos desgraciadamente no más buscar incrementar el ingreso porque el gasto ya está presionado ya no hay donde disminuir o si disminuye una proporción que pueda sacar adelante financieramente al organismo, definitivamente tenemos que buscar recaudación, en el proceso de entrega recepción suele suceder también en cualquier ente público más ahorita que llegue a un cambio de Gobierno estatal van saliendo cosas que llegan antes de cerrar la administración o que llegan despuesito de empezar, nosotros tomamos posesión el día 18 por el nombramiento, el 20 nos llegaron 23 notificaciones del SAT de multas que amparan \$700,000 (setecientos mil pesos), hoy es viernes, el miércoles este el Gobierno del Estado nos notificó un crédito fiscal \$1,200,000 (un millón doscientos mil pesos) por impagos del impuesto sobre la nómina de los ejercicios 2015, 16, y 17 qué otras cosas que van a seguir saliendo es normal, es cotidiano que pase en todos los entes públicos, sí de tal manera que esta situación que se está presentando ante ustedes es necesaria para no tener la certidumbre del corte de energía eléctrica y con esto por consecuencia dejar de prestar el servicio de ministro de agua potable a la población, como ya ha sucedido municipio vecino principalmente esa es la principal necesidad. El año pasado hay el antecedente que la Comisión Federal de electricidad nos apoyó o apoyo al organismo operador con un convenio para diferir los pagos de septiembre, octubre ,noviembre y diciembre, Inter convenio se difirió y nos aceptó poderlos pagar en enero, febrero y marzo este año que, estamos transcurriendo en virtud de que son los meses en los que se tiene la mayor cantidad de recaudación de recursos ese convenio se firmó por un total de aproximadamente \$ 6,400,000, (seis millones cuatrocientos mil pesos), entonces en este ejercicio se trató de hacer la misma petición en las carpetas que les hice llegar están ahí los oficios que se giraron a la Comisión Federal de electricidad y desgraciadamente está el oficio donde nos contesta que no es posible, que hagamos los mecanismos de pegarnos de recursos para poder liquidar en esos términos vienen el oficio. Entonces yo lo comentaba en la previa quiero pensar no me lo dijo directamente el agente comercial con el cual ya entablamos un diálogo y posiblemente vayamos a entablar una nueva negociación o petición para que nos pueda diferir por lo menos octubre noviembre y diciembre; porque septiembre ya está con el segundo emplazamiento a corte, también les hice llegar ahí el oficio, el siguiente paso de CFE par a el mes de agosto es bajarle las cuchillas a los pozos dejar de tener ese suministro

Rafael Ortega B.

Yabudo Flores M. L. I. T. D.

F. M. I. T. D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

del vital líquido, entonces esas son las cosas apremiantes que tiene el organismo operador. El organismo operador recurrentemente hace ese tipo de prestaciones o de solicitudes al ayuntamiento, el año pasado no está el antecedente para energía eléctrica porque se pudo diferir pago al siguiente año, pero está el antecedente de los pagos de aguinaldo que esto se solicitan en diciembre y también se pagan entre los meses de enero febrero y marzo, qué es lo que sucede con estos préstamos que nos da antes del siguiente ejercicio que esto se vuelve un círculo vicioso porque vamos a pensar positivamente, se autoriza el crédito y se le otorga a COMAPAT viene diciembre se somete se hace el procedimiento se autoriza y se le otorga quizá ahí vamos a estar hablando de 6 millones 7 millones de pesos de manera acumulada más o menos. El Siguiendo ejercicio 2022 la recaudación del organismo operador estadísticamente en el mes de enero anda entre los 18 millones y 20 millones de pesos, los gastos fijos de la COMAPAT andan aproximadamente sobre los 6, 5 y medio o 6 millones de pesos fijos, nómina, energía eléctrica, planta de tratamiento, entendimiento de equipos de bombeo, estos son los principales rubros, por decir en enero ingresó 20 gasto 6, pero en enero tengo que pagar lo que me prestaron octubre noviembre y diciembre, recibí 20, desembolsé 5, para operar el mes de enero, pero desembolsé 12 para pagarle a energía eléctrica o al Ayuntamiento que me prestó financieramente ya se desbalancea el flujo en efectivo, existencia en bancos, o lo que es presupuesto, lo que yo le de regreso al Ayuntamiento en el mes de enero no es presupuestal es flujo ya no gasto, el gasto quedó registrado en el ejercicio anterior, es el círculo vicioso en el que caemos repetidamente año con año como ya lo dijo el Presidente, es algo en lo que no debemos caer, es en lo que me he comprometido con el Presidente con la confianza que me confirió de que si no de manera inmediata para el siguiente año créame que vamos a reducir ese impacto para que en el plazo de la administración asumo el compromiso de no necesitar del Ayuntamiento para la operatividad que la necesidades sea menor y es a excepción de las eventualidades que caigan y sigan cayendo, la planta de tratamiento es una contingencia seria que mañana o pasado que se haga el cobro, será un problema muy serio, pero está al alcance hasta del mismo Ayuntamiento en capacidad financiera. Es cuánto. **El Secretario del Ayuntamiento** preguntó si alguien quiere hacer uso de la voz. Hizo uso de la voz el **Regidor Sergio Anguiano Michel expone**. Nada más que quede asentado que entiendo que no quieren que se vaya a comisión, desconozco las razones y si lo decide la mayoría así es la democracia se gana y se pierde pero si me gustaría que ese préstamo se vaya a la Comisión de Hacienda y ojalá si este punto no se va a comisión cuando una Asociación o alguien solicita 10, 15 mil pesos directo. Hizo uso de la

Rafael Ortega B.

Yolanda Santos M. L. P.

H. B.

voz la **Regidora Cinthya Guadalupe Preciado Rosales** manifestó yo creo con todo respeto Regidor Sergio que el Contador fue muy claro y sabemos para donde va ese préstamo. **El Secretario del Ayuntamiento** el motivo por el que se solicita que se vote el punto en este momento es porque es apremiante y urgente porque se puede afectar el servicio público el cual es vital para la ciudadanía llegar a un impago a la comisión federal de electricidad el riesgo es mayor, por eso es la urgencia. **El Regidor Sergio Anguiano**, manifestó. Lo entiendo esa va a ser la excusa, la urgencia, cuando no lo quieran mandar a comisión, pero la comisión la puede sacar en 3 o 4 días y no creo que sea vida o muerte, pero la mayoría decide. **El Secretario del Ayuntamiento** manifiesta. Esperemos que las palabras vayas acompañadas de los hechos pero tenemos muchas dilaciones en temas de la comisión tan es así que tenemos las multas de OSAFIG y en este trienio no se repitan.

No habiendo más observaciones el **Secretario del Ayuntamiento Mtro. Roberto Chapula Rincón** sometió a la consideración la Propuesta que presentó el Presidente Municipal en la que solicita autorización para que este Ayuntamiento le otorgue un préstamo a la COMAPAT por la cantidad de \$ 3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS00/100 M.N.), mismos que se utilizaran en cubrir gastos urgentes del organismo operador, habiendo sido aprobado por el Consejo de Administración. **Informando que resultó aprobado por mayoría de votos con 11 votos a favor uno en contra del Regidor Sergio Anguiano Michel y una abstención del Regidor Roberto Verduzco Espinosa.** -----

- - - Para el desahogo del **SÉPTIMO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** presenta una propuesta en la que solicitó Autorización del H Cabildo a fin de ratificar a los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Tecomense de las Mujeres quienes de forma honorífica están dispuestas a participar en la presente administración Municipal, así como la toma de protesta en su caso. Continúa exponiendo esta propuesta ya se les remitió a cada uno están presentes **El Secretario del Ayuntamiento** manifestó. Solamente dentro del esquema señala el decreto por el que se crea el Instituto se tiene que señalar un regidor o regidora que el Cabildo determine el día de ayer en la previa entre ellos decidieron, que fuera integrado por la ciudadana Regidora Yolanda Llamas García, así mismo por el tema de encabezar la comisión de equidad de género también le integrara la Regidora Laura Patricia Montes Camacho, entonces les pediría a los integrantes que si pueden pasar al frente para toma de protesta por parte del Presidente. Mencionando la formación para que quede constancia en audio y vídeo, de la integración en la siguiente forma:

1.- EL PRESIDENTE MUNICIPAL.	ING. ELÍAS LOZANO OCHOA
------------------------------	-------------------------

Yolanda Llamas G.
Rafael Ordoñez B.

2.-LA DIRECTORA DEL INSTITUTO TECOMENSE DE LAS MUJERES	MARGARITA BÉJAR VELÁZQUEZ
3.- POR UNA INTEGRANTE DESTACADA POR SU LABOR SOCIAL	SANDRA MERCEDEZ MARTINEZ DELGADILLO
4.-POR UNA INTEGRANTE DESTACADA POR SU LABOR SOCIAL	GABRIELA ERANDY MENDOZA HINOJOSA
5.-POR LA REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO	LICDA. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO
6.-REGIDOR O REGIDORA QUE EL CABILDO DETERMINE	YOLANDA LLAMAS GARCIA
7.-POR EL DIRECTOR DE PLANEACIÓN	ING. JUAN GABRIEL ALVAREZ TORRES

El **Secretario del Ayuntamiento** preguntó si hubiera alguna duda. No habiendo sometió a la consideración la propuesta de ratificar a los integrantes del Consejo Directivo del Instituto Tecomense de las Mujeres. Resultando aprobada por unanimidad de votos.

A continuación el **Presidente Municipal** solicitó ponerse de pie para proceder a la toma de protesta, mismo que lo hizo de la siguiente forma:

CIUDADANOS:

PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO, RESPECTIVAMENTE QUE ESTE H. CABILDO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO.

Contestando. **SI PROTESTO.**

Replicando el **Presidente Municipal**, **Y SI NO LO HICIEREN ASI, QUE EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE**”-----

----- Para el desahogo del **OCTAVO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal** presenta una propuesta para la autorización del H. Cabildo, a fin de ratificar a los integrantes de la Junta de Gobierno, del Instituto Municipal del Deporte del Municipio de Tecomán, Colima, quienes de forma honorifica están dispuestos a participar en la representación administrativa del deporte, así como la toma de protesta en su caso. Continúa exponiendo esta propuesta ya se les remitió a cada uno están presentes. El **Secretario del Ayuntamiento** manifestó. Es para dar coherencia lo que hicimos en el punto anterior, siendo quienes integran los siguientes:

PROPUESTA QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA AUTORIZACION DEL H. CABILDO, A FIN DE RATIFICAR A LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA, QUIENES DE FORMA HONORIFICA ESTAN DISPUESTOS A PARTICIPAR EN LA REPRESENTACION ADMINISTRATIVA DEL DEPORTE, ASI COMO LA TOMA DE PROTESTA EN SU CASO.

Yolanda Llamas G. Rafael Ortega B.

★

+

+

**H. CABILDO MUNICIPAL
PRESENTE:**

El suscrito **C. ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA**, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a Ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47, Fracción V, inciso h), de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículos 59, y demás relativos del Reglamento del Gobierno Municipal, a fin de integrar la junta de gobierno, del instituto municipal del DEPORTE del municipio de Tecomán, Colima, para lo cual hago de su conocimiento los siguientes;

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Que con fecha 20 de marzo del año 2013, mediante el acta No.22/2013, se aprobó por unanimidad de votos, el Reglamento del Instituto del DEPORTE del Municipio de Tecomán, Colima, y publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima", con fecha 6 de abril del 2013.

SEGUNDO.- Que en el Artículo 17 del Reglamento de referencia, establece la Junta de Gobierno es el órgano jerárquicamente superior en el Instituto, mismo que estará compuesto por:

I.- Un Presidente, que será el propio Presidente municipal o la persona que él designe.	ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
II. Un Secretario, que será el Director General del Instituto, quien contará únicamente con derecho a voz.	LEOBARDO RAFAEL VALENZUELA VERDUZCO
III. Los miembros de la Comisión de Deportes del Ayuntamiento.	LICDA. DEISY MARLEN MANZO GUIÑAGA C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO LIC. HECTOR ALEJANDRO VÁZQUEZ REGALADO
IV. CINCO CONSEJEROS QUE SERÁN LOS TITULARES O A QUIENES ÉSTOS DESIGNEN EN SU REPRESENTACIÓN, DE LAS INSTANCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL ENCARGADAS DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS:	
a) El Presidente de la Comisión del Deporte del H. Ayuntamiento	LICDA. DEISY MARLEN MANZO GUIÑAGA
b) El Presidente de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación del H. Ayuntamiento.	PROFR. ORACIO RODRIGUEZ SUAREZ
c) Del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	ERIKA MARGARITA TREJO CEJA
d) De la Sindicatura Municipal.	ARO. TANIA GUADALUPE OSORIO

Elías Antonio Lozano Ochoa

Leobardo Rafael Valenzuela Verduzco

Deisy Marlen Manzo Guiñaga

Rafael Ortega Buenrostro

Hector Alejandro Vázquez Regalado

Rafael Ortega B.

Tania Guadalupe Osorio

Erika Margarita Trejo Ceja

Oracio Rodríguez Suárez

	ALVAREZ
e) Salud Pública Municipal.	Será el medico que en su momento se contrate, será parte del mismo.
V. Un representante perteneciente al:	
a) deporte Popular, quien deberá ser un Deportista destacado en el Municipio.	HUGO SALVADOR CABRERA RODRÍGUEZ
b) DEPORTE FEDERADO O ASOCIADO, QUIEN SERÁ UN REPRESENTANTE DE LAS LIGAS DEPORTIVAS MUNICIPALES.	RICARDO MOISES SANCHEZ VAZQUEZ
c) deporte Adaptado.	RAMON LOPEZ LUIS
d) deporte Estudiantil.	MAYRA ALEJANDRA RUIZ GARCÍA
e) Sector Empresarial o Comercial.	LUIS FERNANDO DIAZ GALLEGOS

Por lo señalado anteriormente propongo a este H. Cabildo, la siguiente:

PROPUESTA

PRIMERA.- Se Procede someter al pleno, la integración de la junta de gobierno, del instituto municipal del deporte del municipio de Tecomán, Colima, en los términos que marca el presente acuerdo.

ATENTAMENTE

ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL

Continúo el **Secretario del Ayuntamiento** Solicitando les pediría que pasen al frente para la toma de protesta correspondiente por el Presidente Municipal, Asimismo a los regidores, que son parte de este Instituto. Y haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal** procedió a la toma de protesta de la siguiente forma:

CIUDADANOS:

PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO, RESPECTIVAMENTE QUE ESTE H. CABILDO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO.

Contestando. SI PROTESTO.

Replicando el Presidente Municipal, Y SI NO LO HICIEREN ASI, QUE EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE".-----

Yolanda Santos D. L.

Rumb

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Rafael Ortega B.

[Signature]

Hizo uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**, expuso muchas felicidades, (preguntó) ¿alguien desea hacer uso de la voz del Cabildo?. Hizo uso de la voz el **Regidor Roberto Verduzco Espinosa** quien manifiesta. Este punto es bien importante, tú estás viendo que tenemos una sociedad hecha pedazos por las drogas y tenemos que, te pido yo como ciudadano y como integrante del Cabildo que se le dé una atención especial al tema deportivo como parte de la prevención del delito, en lo que nosotros podamos colaborar sabes que contamos con un lienzo charro aquí, que diferentes socios que somos propietarios la pongo a las órdenes para lo que se pueda hacer ahí, cuando anduvimos en campaña se nos acercaron luchadores, boxeadores a todos les mando un saludo, yo quisiera pedirte por favor que a Bayo mi sobrino también que abran el abanico de integrarse, si en algo tenemos que trabajar es en el tema del deporte es lo único que nos puede sacar adelante, no me quiero meter en otros temas pero creo que es de las pocas actividades que nos quedan en las que podemos rescatar a niños y a jóvenes en el tema tan complicado que es el tema de las drogas, entonces sí pedirles por favor gestionen, no sé a quién tengan que hablarle, a quien tengas que pedirle pero, si cuentas con todo el respaldo; no solo en eso, en lo que tengamos que hacerlo también pero ahí sí quiero hacer mención especial para que todos, ciudadanos, regidores, Presidente, Síndico nos integremos y cerremos filas en ese aspecto, gracias. Hace uso de la voz el **C. Presidente Municipal**, quien manifestó. Coincido plenamente con el Regidor Roberto Verduzco es un tema lamentable el que estamos pasando como sociedad, y coincido, siempre hemos sido gente que nos encanta el deporte, lo hemos practicado y lo vemos como una herramienta indispensable y primordial, tengo el gusto de conocer a Bayo desde hace mucho tiempo, una persona cien por ciento entregada lo hace con una pasión y un entusiasmo importante, también el amigo Sergio ha sido una persona que se ha distinguido por generar muchas cosas importantes en el deporte, aquí Rafa, digo todos contamos aquí con elementos importantes como para dar este impulso a este tema tan importante, de hecho una de las actividades que queremos implementar, como lo vamos hacer más adelante, queremos fusionar porque aquí el tema y Bayo lo podrá comentar, Bayo, Pregunta ¿cuál fue tu presupuestos en los años pasados? Contesta **Leobardo Valenzuela Verduzco**. fueron \$500,000.00, que prácticamente se gastan en la administración, no tenemos, no tenemos para regalar un balón a un niño, no tenemos para darle un pasaje a alguien la verdad es una Dirección muy triste pero esperemos con el apoyo del nuevo Cabildo, de la Síndico y del Presidente que las cosas hoy sean diferentes, Tecomán tiene demasiada muy buena infraestructura para llevar un buen desempeño del deporte en Tecomán, entonces vamos haciendo uso, las canchas se están adecuando cada día Presidente, la iluminación, todo está trabajando, esperemos tener un presupuesto para poder hacer torneos en

Yolanda-Llanos M. L.

Ed. Y. Yolanda-Llanos M.

+

Y

+

+

+

Rafael Ortega B

+

ojo

+

+

colonias, barriadas, hasta desde la misma presidencia vamos hacer un torneo , todos vamos a participar, muchas gracias y vamos para adelante, muchas gracias espero su apoyo. Hizo uso de la voz el **Presidente Municipal** el deporte es una excelente oportunidad que les podemos generar a nuestra ciudadanía vamos apoyarlo con todo. A continuación solicitó se le autorice el uso de la voz al Profesor de Educación física que se encuentra presente y que apoya el deporte, siendo aprobado. Hizo uso de la voz **Profr. Hugo Salvador Cebreira Rodríguez**, quien expone. Soy Profesor de Educación física desde hace veintitrés años actualmente laboro como docente de Educación física en una Escuela Primaria y Director del Centro de Seguridad Social de aquí de Tecomán del IMSS y en veintitantos años que tengo de promover el deporte desde un punto de vista de salud sobre todo al rescate de los chavos procurando un estado de vida saludable y los mismos años que llevo que bueno que se le inyecte recurso a la infraestructura deportiva, que bueno que haya más espacios, que bueno que haya mejores condiciones, pero también he visto tristemente que muchas veces los espacios deportivos se convierten en nidos de drogadictos al final quienes terminan utilizando estos espacios son los chavos que si están jugando fut bol pero con el cigarro en la boca, terminan y se fuman su churro de marihuana al terminar las cascaras, o se ponen a tomar bebidas alcohólicas en los espacios deportivos, yo creo que si es bueno si en realidad se quiere utilizar el deporte como herramienta social. se tiene que empezar con un verdadero programa, donde se gestionan recursos para promotores deportivos que bueno que haya canchas en buenas condiciones en las colonias pero necesita haber una encargada de la cancha para que se vea que uso que se le da es el correcto, porque de nada sirve iluminar cincuenta canchas si al rato van hacer utilizadas por chavos tomando o drogándose y los chavos que quieren hacer ejercicio por salud no pueden hacerlos porque les gritan, porque los agreden, los pueden llegar a lesionar o lastimar, yo espero que quienes estén en esta comisión es Bayo quien le da el valor que esto tiene y que empiecen a gestionar para que a nivel federal también, haga lo que se pueda, y así como ponen una lámpara y pintan para que se vea bonita la cancha, también bajen personal especializado en el deporte o personas que quieran trabajar el deporte pero de manera real y que así como está la cancha también este el maestro que venga y reciba alumnos para que tengan su club de básquet bol, de voliboll, fut-boll, lo que sea de cualquier deporte pero que haya un club en cada cancha para de esa manera rescatar a esos muchachos hacia una actividad productiva pero que realmente sean en un cien por cierto no que vayan a jugar fut boll y después se pongan a pistear a un lado de la cancha, o a un lado del campo porque entonces no estamos atacando el problema real que son las drogadicciones y la violencia en nuestro Municipio, si se pueden regalar uniformes que bueno yo he tenido ocho equipos de básquet boll si alguien quiere regalar algún uniforme, adelante, se los voy a agradecer bastante, yo

Rafael Ortega B

Hugo Salvador Cebreira Rodríguez

03

creo que cualquier equipo lo va agradecer, van agradecer que regalen balones también, pero yo creo que eso no es lo más importante la base es proveer los que ya están pero si queremos rescatar más, tenemos que hacer un proyecto en el cual se pueda sacar esos recursos y tratar la creación de promotores pero que les paguen como deben de ser, reconociendo su trabajo porque luego a esos promotores les quieren pagar treinta y cinco, cincuenta pesos por una hora de actividad y pues al final de estar en otros trabajos, terminan dejando eso por irse para allá, y eso queda ahí estancado, espero que a quien le corresponda en verdad lo considere lo trabaje y van a ver que en un corto o mediano plazo se van a empezar a ver los verdaderos resultados del gran impacto que el deporte tiene en una sociedad. Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal** agradece la al Profr. HUGO SALVADOR CEBRERA RODRIGUEZ su participación. -----

----- Para el desahogo del **NOVENO** punto del día. Se trataron los siguientes ASUNTOS GENERALES, solicitó informe si alguien tiene algún punto general a tatar. **El Secretario del H. Ayuntamiento**, informa Presidente hay dos asuntos generales, propuestos por usted, ¿no sé si hay alguien más?, Hizo uso de la voz el **Regidor Sergio Anguiano Michel**, Nada más si se le puede dar el uso de la voz aquí al Ciudadano, hace uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento** quien pregunta ¿gustan que lo manejemos como un punto de asunto general?, entonces sería dos asuntos generales del Presidente y un asunto previo del joven Ismael Rodríguez en este momento solicito a este Cabildo se autorice el uso de la voz al C. Ismael Rodríguez, siendo aprobado por unanimidad el uso de la voz. Hace uso de la voz el **C. ISMAEL RODIRGUEZ** quien manifestó. Honorable Cabildo, quiero felicitarlos por la nueva encomienda que tienen en el Municipio de Tecomán, encabezando esta gran responsabilidad y espero que así como fueron abiertos en campaña también sean abiertos en la función pública, que siempre tengamos una puerta abierta ahí en su cubículo en la Presidencia o en la sindicatura, bueno con el tema del deporte decirles que por ahí les hicimos llegar una petición al Secretario el cual lo turnó directamente a la Comisión que encabeza la Regidora Cinthya es para complementar un poco las canchas deportivas, creo que es necesario, porque no tenemos la cultura de cuidar lo que es como ciudadanos y no podemos seguir estancados, creo que tenemos que empezar a trabajar en una buena cultura y creo y ojalá le puedan dar para adelante a la petición de su servidor C. ISMAEL RODIRGUEZ, para ir implementando un proyecto para poder construir unos baños, para los ciudadanos que practican este deporte o aficionados, ya que si se pueden dar una vuelta por el espacio deportivo por mencionar sólo alguno el Chamizal, que es muy concurrido, el de la Flores, Elías Zamora, San Cristóbal, creo que es propiedad privada y no entraría pero creo que los ciudadanos comprometidos que no van a fumar marihuana o a tomar cerveza, solamente decirles que el día de hoy el consumo de la marihuana es algo permitido por la ley, el uso de

Yalada Ramos M. L.

Hugo Salvador Ceberra Rodríguez

Sergio Anguiano Michel

C. Ismael Rodríguez

Cinthya

Regidora Cinthya

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Rafael Ortega B

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

bebidas alcohólicas es permitido por la ley que deja muchísimas utilidades a los gobiernos, tanto Estatales, Federales y Municipales en este caso con las licencias de bebidas, vinos, licores y cerveza, así que en este tema no creo que podamos hacer mucho, así que no podemos quejarnos y creo que los valores en el hogar son los que cuentan mucho en esta decisión, ojalá y que la comisión puedan darle para adelante a la petición de su servidor y se comience a trabajar en los baños y pues aprovecho de una vez, por aquí tengo otro tema que es referente a un tema que se realiza aquí en el Municipio de Tecomán que tiene que ver con el arrastre de grúas y los cobros arbitrarios que se dan y no hay nadie que los regule, no hay nadie que sepa nada creo que es una reverenda mentira porque creo que todos nos damos cuenta lo que pasa y lo que sucede en el Municipio de Tecomán y el decir no sé, es una irresponsabilidad muy grande, como autoridad, como ciudadano y como solapador de lo que está pasando, porque tenemos un oficio que vamos a permitirnos entregar aquí al Secretario del H. Ayuntamiento quien no tenía el gusto de conocerlo ya lo conozco y a la Comisión de Seguridad Pública y ojalá que sí sabemos que no es una atribución de usted como Ayuntamiento, creo que con un buen criterio de autoridad se pueden hacer muchas cosas, creo que en la Dirección de Seguridad Pública y la Dirección de Policía vial pueden sentarse en conjunto con los empresarios que prestan este servicio, ya que no se si puedan sustentarme con argumentos en que Ley o Reglamento dice que usted como Autoridad local o ellos como Directores de la policía vial o como Encargado ahorita del Despacho de Seguridad Pública, les den esa atribución de otorgarles arrastre a las empresas de grúas, quisiera que nos dijera en que Ley marca eso, en Ley o Reglamento y en base a que ellos otorgan mediante un rol, no sé exactamente cómo se maneja ahí, pero creo que lo que nos duele a nosotros como ciudadanos, yo pasé por eso, es el cobro arbitrario y excesivo, eso de que ustedes antes de llegar aquí a la silla que les conferimos como ciudadanos del Municipio de Tecomán, no sabían sobre el tema les digo que es una mentira todos sabemos lo que pasa con los cobros excesivos de los arrastres de grúa y ojalá no se hagan oídos sordos, ojalá no tengamos, ahora sí que algo monetario sin temor a equivocarme y ojalá le demos para adelante en este tema, que si bien es cierto no necesitas tener un carro o una moto para ser víctima de un cobro excesivo, hasta bicicleta se llevan y es cobro excesivo que hacen esos empresarios y creo que ya es hora de un basta, ya no más muchas gracias por el uso de la voz y ojala nos puedan dar seguimiento en ese tema y recibarnos las veces que sean posibles y vamos a llegar a donde tengamos que llegar porque yo creo que la voz del pueblo se tiene que escuchar y más de los ciudadanos, muchas gracias. En respuesta el **Secretario del H. Ayuntamiento** le manifiesta. Muy bien Ismael como preámbulo en esa misma administración se propuso en el POA la creación de baños públicos, ya la habíamos hecho llegar más sin embargo no se autorizó en esa ocasión por el Cabildo toda vez

Rafael Ortega B.

Gerardo Santos S.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

que consideraban que luego se propiciaban ciertas conductas irregulares ahí se bandalizaban y demás en este momento, sin ánimo de burocratizar directamente conforme lleguen las peticiones las mando a la comisión para evitarnos retardarnos más, ya las tiene la comisión, por el cierre ya del año es complicado que en este ejercicio presupuestal se pueda, pero si se puede contemplar para el siguiente POA , ya el Cabildo decidirá si es viable o no el poder realizarlo. En cuanto al otro tema de las grúas efectivamente vi por ahí una nota en la prensa y ya pedí a la Dirección de Vialidad y Seguridad Pública por instrucción del Presidente Municipal una reunión con los encargados de las grúas para ver como está este tema, la ley de Movilidad contempla los cobros pero nosotros a través de la comisión de Seguridad Pública tal vez pudiésemos tener una injerencia sobre todo para que sean lo más justo posible. **El C. Ismael Rodríguez** manifiesta. Ojalá y le den cavidad a una parte de la ciudad porque los afectados y los que pagamos somos nosotros, mi punto de vista no me resuelve nada el que se reúnan ustedes en una oficina el Director, el Sub-Director y el Secretario, saber qué es lo que platican, y saber si nos van a perjudicar. **El Secretario del H. Ayuntamiento** manifiesta. Me dice el Presidente y en efecto nuestro reglamento interno señala la creación de comisiones transitorias, precisamente para asuntos en específicos y el propone que se pueda crear una con personal de cabildo y de la ciudadanía en la que tú puedas estar participando y podamos atender este tema, si el cabildo así lo autoriza la podemos crear, o enriquecer la que tenemos de la comisión de Seguridad Pública junto con un grupo no sé, de cinco o seis personas más, ¿les parece que lo hagamos a través de la Dirección de Seguridad Pública y que se integren ellos? le damos la confección de una comisión transitoria, entonces para darle la formalidad se sometería a votación la creación de una comisión transitoria, donde se integraran por la COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL por definir, entonces compañeros del Cabildo Presidente, Síndico y Regidores en este momento someto a votación la aprobación de una creación de la **Comisión Transitoria en la que se integrara por la Comisión de Seguridad Pública y cinco ciudadanos entre los que destaca el C. ISMAEL RODRIGUEZ**, así como otros por definir para efector de tratar el tema de los cobros de la grúas, quienes estén por la afirmativa de la comisión favor de levantar la mano de la forma acostumbrada. Interviene el **Regidor Sergio Anguiano Michel** para manifestar. Este tema lo estamos haciendo muy a la ligera, o sea estamos aprobando una comisión de manera transitoria con la invitación de, y los otros por definir, se me hace sin chiste, no, hay que tener las personas para tomarle una protesta algo bien, ahorita ya fue como ya con esto, ya dejo en paz a este muchacho, con eso ya quedó ahí tapado el hoyo, no pues ¿Quiénes son las otras cuatro personas? Nadie de nosotros sabemos, hace unos de la voz el **Presidente Municipal**, las vamos a proponer. **Regidor Sergio Anguiano**

Rafael Ortega B.

Yolanda Larrosa

Federal, Rosy Bayardo, no sé qué sea ahorita, de por sí es un servicio que abusan del ciudadano, ciertos destacamentos de grutas, eso hay que agregarles que cuando tú ya vas liberar tu vehículo pues no está nadie, pues no es correcto y hago una invitación para que la Comisión los tres integrantes hagan una visita el lugar se encuentra dónde está el hotel los portales al otro lado, ahí tiene como una tipo trailita pero no hay nadie, no hay quien atienda, ni quién reciba, si gustan ahorita podemos ir, si alguien me puede acompañar y se alguien tiene la voluntad lo podemos hacer y si no ustedes hagan una visita por su cuenta, sorpresiva pero no le vayan a hablar a la muchacha, oye vamos a ir allá. Hace uso de la voz el **Secretario del H. Ayuntamiento** exponiendo a propuesta del Presidente Municipal se somete a su aprobación en este caso la aprobación de una Comisión Transitoria integrada por la dirección de Seguridad Publica y cinco ciudadanos más entre la que encabeza el C. ISMAEL RODRIGUEZ, así como cuatro más por definir mismos que se darán a conocer en la siguiente Sesión de Cabildo para la toma de Protesta correspondiente esto única y exclusivamente relacionado con el tema del cobro de las grúas para su consideración, haciendo uso de la voz el **Regidor Sergio Anguiano** propone si me gustaría que esas personas los propusieran uno de cada bancada uno de morena que ustedes propongan a una, la de la alianza, otra, serían dos, la de MC, tres, y aquí entre Rafa y la Señora Yola serían cuatro, para que fuera equitativo, verdad, ya en la siguiente sesión ya la nueva alianza ya traigo yo a la persona que va a estar integrando esa para que sea equitativo y todos tengan cierta representación. El **Secretario del H. Ayuntamiento** manifiesta. En ese sentido, le quitaríamos, entonces, comisión ciudadana, pero tenemos una filiación partidista. El **Regidor Sergio Anguiano** expone van a ser ciudadanos. El **Secretario del H. Ayuntamiento** manifiesta. Todos somos ciudadanos, pero tenemos una afiliación partidista. El **Regidor Sergio Anguiano** Todos somos ciudadanos y va a tener afiliación a un partido eso quien lo proponga, si lo proponen ustedes va a tener un orden. Hace uso de la voz el **Regidor Jorge Luis Reyes Silva** quien manifestó. Mira. Propongamos, sí que sean ciudadanos, sí que sea el Cabildo el que proponga, pero propongamos por porcentajes de votación, porque entonces en desventaja, si es así, o sea, nosotros somos más Regidores que ustedes, y tú me pides que cada uno sea representante, entonces yo te pido que respetes el voto en las urnas y que se propongan ciudadanos por porcentajes. ¿Sí me explico lo que pido? Hace uso de la voz el **Regidor Roberto Verduzco Espinoza**, quien expone: no es un tema de votaciones, es un tema ciudadano, puede ser incluso, propuesta por el mismo Presidente, propuesta por Sergio, propuesta por no sé, lo que se trata es darle la atención a ese punto, yo creo que no politicemos ese tema, yo no le veo sentido, o sea, tenemos temas más importantes que sacar aquí que ese tema, digo, todos son importantes, con todo respeto, sí, pero a lo que voy yo es que no caigamos en que "dos de Morena, uno de aquí, medio de acá," no es el tema, pensemos un mecanismo

Rafael Ortega B.

Holanda Slavos M. J. P

F. Jimenez

A

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

que nosotros mismos lleguemos a un acuerdo en el que busquemos personas con solvencia moral que puedan encabezar este tema con ustedes mismos, Incluso tú puedes proponer diez, y nosotros aprobar a cinco, creo que ese tema es más sencillo de lo que se está yendo, que queda abierto a la ciudadanía, claro, habrá gente, con el perfil, que pueda participar, sí, para no meternos en que "dos de Morena y uno del Verde, y uno del..." que sean ciudadanos, mejor.

No habiendo más comentarios el **Presidente Municipal** instruyó al Secretario del H. Ayuntamiento para que reciba la votación, procediendo el **Mtro. Roberto Chapula Rincón** sometió a la consideración para que sean ciudadanos. Resultando aprobado por unanimidad de votos. -----

SEGUNDO ASUNTO GENERAL. El Secretario del Ayuntamiento manifiesta. Me ha instruido el Presidente Municipal que por mi conducto exponga el primero, es un punto de acuerdo Presidente Municipal en el que propone la calendarización para llevar a cabo sesiones ordinarias del H. Cabildo que deberá celebrarse durante el presente año. Para tal efecto, se proponen:

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL QUE PROPONE LA CALENDARIZACIÓN PARA LLEVAR A CABO SESIONES ORDINARIA DEL H. CABILDO, QUE DEBERAN CELEBRARSE DURANTE EL PRESENTE AÑO.

H. CABILDO MUNICIPAL

PRESENTE.

El suscrito ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA, en mi carácter de Presidente Municipal, me dirijo a ustedes, con fundamento en las facultades que me concede el artículo 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, así como el 31 y 32 del Reglamento de Gobierno Municipal de este H. Ayuntamiento, a efecto de proponer la calendarización para llevar a cabo SESIONES ORDINARIA, de cada mes, durante el tiempo que resta de la presente administración.

CONSIDERACIONES:

En virtud de dar cumplimiento CAPÍTULO V DEL PROCEDIMIENTO DE CONVOCATORIA, que establece Reglamento de Gobierno Municipal de este H. Ayuntamiento, en su artículo 31. reza. *El cabildo celebrará sesiones cuantas veces sea necesario; sin embargo, en términos del artículo 38 de la Ley del Municipio Libre, el cabildo sesionará por lo menos una vez cada quince días, para tratar de manera oportuna el despacho de los asuntos de su competencia, y el ARTÍCULO 32, Con el fin de que exista un orden y planeación en la realización de las sesiones y de que en su celebración constituyan la regla, de cuando menos dos sesiones ordinarias al mes.*

Que para tal efecto se propone la siguiente calendarización:

MES DE NOVIEMBRE DE 2021	
JUEVES 11	12:00 horas
LUNES 29	12:00

Rafael Ortega B.

Yolanda Ramos M. L. P.

MES DE DICIEMBRE DE 2021	
Viernes 10	12:00 horas

En el caso de las sesiones extraordinarias se llevaran a cabo cuantas veces sean necesarias.

Por lo antes expuesto y con la facultad legal que me es concedida de conformidad con los ordenamientos legales antes expuestos, pongo a consideración de este Honorable Cabildo, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO:

PRIMERO. Se propone la calendarización para llevar a cabo sesiones ordinaria, de cada mes, durante el tiempo que resta de la presente administración.

ATENTAMENTE

Tecomán, Col., octubre 29 de 2021

ING. ELÍAS ANTONIO LOZANO OCHOA

Presidente Municipal del

H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán

No habiendo comentarios procedió a levantar la votación, Quienes estén por la afirmativa, favor de hacerlo de la forma acostumbrada. Se aprueba de forma unánime. -----

TERCER ASUNTO GENERAL. El Secretario del Ayuntamiento manifiesta En el siguiente punto de acuerdo, bajo propuesta del Presidente Municipal y en razón a los principios de celeridad y rapidez en las determinaciones administrativas se propone que todos los asuntos que sean turnados por la ciudadanía, dirigidas a este honorable cabildo, se puedan, invariablemente, atender a la comisión correspondiente, como, en este caso, la del señor Ismael Rodríguez, y evitar, en este caso, que lleguen a Cabildo, se turnen y un tiempo y una demora innecesaria, para tal efecto de que la ciudadanía y ustedes como Regidores estén debidamente informados, se da a conocer que se han turnado a las diferentes comisiones cuatro peticiones, y cada sesión de cabildo se las voy a dar por escrito para que ustedes sepan cuáles son, a manera de ejemplo, en estos momentos les digo que se turnaron las siguientes:

INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR A CONOCER LOS ASUNTOS QUE SE HAN TURNADO A LAS DIFERENTES COMISIONES:

COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS. Se remitió el oficio No. 705/2021, copia del escrito que dirigió el C. ISMAEL RODRIGUEZ HERNANDEZ, en el cual solicita se realice un proyecto para instalación de baños públicos con ciertas características, para tal efecto señala 3 posibles espacios.

Rafael Ortega B.

Yolanda Ramos M.

COMISION DE COMERCIO, MERCADOS Y RESTAURANTES. Se remitió el **OFICIO No. 710/2021** y se le anexó. copia del Oficio No. 15/2021, que dirigió la exRegidora Jacchely Isabel Buenrostro Macías, quien presidió la comisión que ahora usted preside, mediante el cual anexa 9 expedientes que contienen solicitudes para la venta de bebidas alcohólicas con sus respectivos anexos, los cuales quedaron sin dictaminar en la administración anterior.

COMISION DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES Se remitió el **OFICIO No. 716/2021**, se le anexo. copia del escrito que se recibió en la Secretaría a mi cargo, en la que el C. SALVADOR ORTEGA MACIAS, solicita la corrección en el sistema y en el libro del Panteón, por ser el propietario de la gaveta individual se la manzana No. 01, lote 15, aclarando que cuenta con el título de propiedad 1305 expedido en el año 1983, toda vez que al solicitar un duplicado por el deterioro, se lo pusieron con el nombre de su padre Filemón Ortega Don Lucas, finado.

COMISION DE BIENES MUNICIPALES Y PANTEONES Se remitió el **OFICIO No. 716/2021**, se le anexo copia del escrito que se recibió en la Secretaría a mi cargo, en la que el C. SALVADOR SERRANO MENDOZA, solicita la expedición de título de propiedad No.23126 de la gaveta 01, lote 101 sección 18, del Panteón de Dolores a su nombre, toda vez que se encuentra a nombre de su esposa Tomasa Quiles Ruiz (finada).

COMISION DE ASENTAMEINTOS HUMANOS Y VIVIENDA se remitió copia del oficio No. DDU-626/2021, remitido por la Directora de Desarrollo Urbano, en el que solicita la autorización del Cabildo del programa parcial de urbanización PASEO DEL SUR.

HASTA HOY VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021

Continua informando, entonces cada uno de ustedes va a tener el documento ahí en su momento, con la intención de evitar, también, que todos esos temas abulten en cuanto a la temporalidad de las sesiones de Cabildo. Entonces, si no hay ya ningún inconveniente, queda como punto informativo. Si hay alguna duda o algo, favor de hacerla conocer a su servidor, si no hay nada, sería todo Presidente de Asuntos Generales.

CUARTO ASUNTO GENERAL.- Hizo uso de la voz el **Regidor Sergio Anguiano Michel** quien expone, Sí, gracias. Ahorita le acabo de entregar al Presidente mi renuncia a la Comisión de Hacienda, y espero que me la firme, se las voy a leer, compañeros, dice:

FICIO No. 002/2021

ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESENTE.

El suscrito **SERGIO ANGUIANO MICHEL**, en mi carácter de Regidor de este H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima; por medio de la presente y en los términos siguientes EXPONGO que;

PRIMERO.- Fui nombrado a propuesta de Usted **PRESIDENTE MUNICIPAL**, como **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**, dicho cargo lo vengo desempeñando desde el día 19 Octubre del año 2021 y hasta el día de hoy, **por ser integrante del Cabildo como la primera minoría representada en**

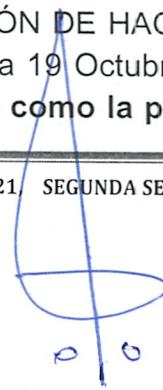
Rafael Ortega B. 















el seno del cabildo, para estudiar, examinar y resolver los asuntos municipales y vigilar que se ejecuten las disposiciones y acuerdos, misma que está integrada por cinco miembros, tal como lo disponen los artículos 42 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; y por lo dispuesto en el artículo 90 párrafos 2do y 4to. del Reglamento General del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

SEGUNDO.- Sin embargo, NO EXISTEN LAS CONDICIONES para continuar estudiando, examinando y resolviendo los asuntos municipales, así como vigilar que se ejecuten las disposiciones y resoluciones aprobadas por los miembros de la Comisión en las Reuniones llevadas a cabo para los efectos de análisis y dictaminación, dado que todos los asuntos que tienen injerencia y que deben de pasar a la Comisión de Hacienda Municipal no se está haciendo de esa manera, ya que en las Sesiones correspondientes solicita la dispensa del trámite a la Comisión que representó.

CUARTO.- Por ello, es MATERIALMENTE IMPOSIBLE CONTINUAR OSTENTANDO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN, COLIMA; cuando los propios compañeros integrantes de la Comisión de Hacienda Municipal y los funcionarios de esta administración municipal NO RESPETAN LEGALMENTE EJERCIENDO SU VOTO PARA QUE LOS ASUNTOS SE DICTAMINEN POR PARTE DE LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL.

En vista de todo lo expuesto y fundado, a Usted C. Presidente Municipal **TENGASEME RENUNCIADO CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE** a la Presidencia de la Comisión de Hacienda Municipal del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima; por lo que SOLICITO realice una nueva propuesta en la siguiente Sesión del H. Cabildo, con la finalidad de que le sea aprobado conforme a los ordenamientos jurídicos aplicables, A OTRO COMPAÑERO (A) QUE INTEGRAN LA PRIMERA MINORÍA EN EL H. CABILDO; para no DEJAR EN ESTADO DE INDEFENSION A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL respecto los asuntos que hasta este momentos le han sido turnados y que tiene por dictaminar la Comisión de Hacienda Municipal, mismos que se sujetaran al procedimiento que para tal efecto señala el Reglamento General del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima.

Así mismo, y de conformidad con el artículo 90 del Reglamento General del H. Ayuntamiento de Tecomán, Colima; también le **PIDO** se me proponga ante el H. Cabildo que Comisión que como Regidor tengo derecho a Presidir como Presidente.

Atentamente

Tecomán, Colima. A 29 de OCTUBRE del año 2021

SERGIO ANGUIANO MICHEL

REGIDOR

c.c.p. Archivo

Rafael Ortega B

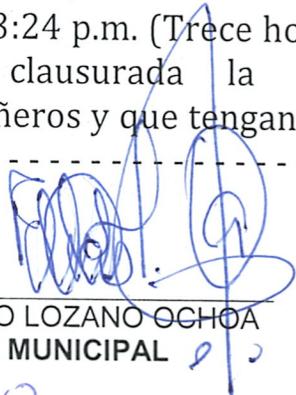
Yolanda Ramos M. V. J. P.
R. M. J. P.
R. M. J. P.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

Haciendo uso de la voz el **Presidente Municipal** contestó. Con gusto, se recibe tu petición, Regidor. Ya estaremos en su momento generando el nuevo nombramiento. - - - - -

- - - - En el desahogo del **DÉCIMO** punto del orden del día, el **Presidente Municipal**, manifestó. Agotados los puntos del orden del día, Solicitó a los presentes ponerse de pie, para la clausura, manifestando... Hoy.. **VIERNES 29 DE OCTUBRE DE 2021**, siendo las 13:24 p.m. (Trece horas, con veinticuatro minutos), declaro formalmente clausurada la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA**. Muchas gracias compañeros y que tengan un excelente día.- - -



ING. ELIAS ANTONIO LOZANO OCHOA
PRESIDENTE MUNICIPAL



ARQ. TANIA GUADALUPE OSORIO ALVAREZ
SINDICO MUNICIPAL



C. JORGE LUIS REYES SILVA
REGIDOR



LIC. EN ENF. MA. GUADALUPE OROZCO VÁZQUEZ.
Regidora



PROFR. ORACIO
RODRIGUEZ SUÁREZ
REGIDOR



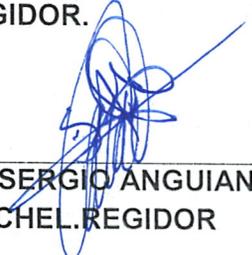
ARQ. CINTHYA GUADALUPE PRECIADO ROSALES
REGIDORA



LIC. HECTOR LEJANDRO
VÁZQUEZ REGALADO.
REGIDOR.



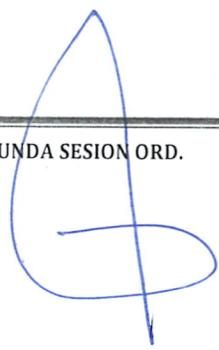
LICDA. DEISY MARLEN MANZO
AGUIÑAGA. REGIDORA



C. SERGIO ANGUIANO
MICHEL. REGIDOR



LICDA. LAURA PATRICIA MONTES CAMACHO
REGIDORA

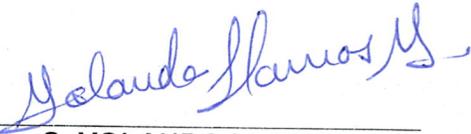




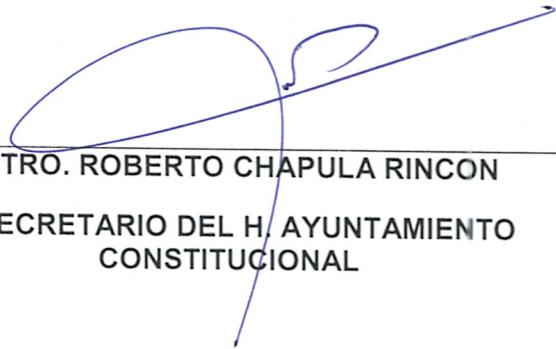
ING. ROBERTO VERDUZCO
ESPINOSA. REGIDOR



C. RAFAEL ORTEGA BUENROSTRO
REGIDOR



C. YOLANDA LLAMAS
GARCIA. REGIDORA



MTRO. ROBERTO CHAPULA RINCON
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

